

Bogotá, D.C. junio 10 de 2024

Señora  
Aurora Vergara Figueroa  
Ministra de Educación Nacional de Colombia  
E. S. D.

Respetada Ministra:

Quienes figuramos abajo, exrectores de la Universidad Nacional de Colombia, nos permitimos informarle que a partir de la fecha y hasta cuando se conozca el pronunciamiento de fondo por parte del Consejo de Estado sobre las recientes designaciones de rector, nos abstenemos de formar parte del Consejo Superior Universitario.

Como es de su conocimiento, nuestro representante, el profesor Ignacio Mantilla Prada, hubo de renunciar por la compleja situación generada después de haber sido designado rector el profesor José Ismael Peña Reyes, a quien hemos reconocido como legítimo rector.

Consideramos que la forma como se designó al profesor Leopoldo Múnera Ruiz es contraria a la institucionalidad debida. Así mismo, creemos que la manera como recientemente se ha conformado el Consejo Superior Universitario es inocultablemente política, dejando a un lado el enfoque académico que un cuerpo colegiado de estas características debe garantizar. En nuestro concepto se ha transgredido el principio constitucional de la autonomía universitaria, que permite que las universidades se consoliden como faros intelectuales de nuestro país, alejadas de intereses no académicos y presiones políticas de cualquier índole.

Atentamente,

Diego López Arango	Fernando Sánchez Torres	Moisés Wasserman Lernner
Osmar Correal Cabral	Marco Palacios Rozo	Ignacio Mantilla Prada
Eduardo Brieva Bustillo	Ricardo Mosquera Mesa	Dolly Montoya Castaño
	Darío Valencia Restrepo	

c. c. Honorable Consejo de Estado y medios de comunicación.